

## MINISTERIO DE HACIENDA

**DECRETO 2452/1970, de 22 de agosto, por el que se dispone cese en el cargo de Presidente del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes don Juan José Espinosa San Martín.**

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de agosto de mil novecientos setenta.

Vengo en disponer cese en el cargo de Presidente del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes don Juan José Espinosa San Martín, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintidós de agosto de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
ALBERTO MONREAL LUQUE

**DECRETO 2453/1970, de 22 de agosto, por el que se nombra Presidente del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes a don Alfredo Santos Blanco.**

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de agosto de mil novecientos setenta.

Vengo en nombrar Presidente del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes a don Alfredo Santos Blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintidós de agosto de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
ALBERTO MONREAL LUQUE

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 24 de julio de 1970 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de Valencia, en virtud de oposición, a don Eugenio Prieto Pérez.**

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Eugenio Prieto Pérez (número del Registro de Personal A01EC1206. Nacido en 17 de marzo de 1937), Catedrático de «Matemática de las operaciones financieras» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valencia, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotill.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra a los Catedráticos propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.**

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 11 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para la Resolución de los concursos de traslados a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocados por Ordenes ministeriales de 10 de diciembre de 1969 y 18 de marzo

de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero y 27 de marzo, respectivamente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concursos de traslados, Catedráticos de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Dña María del Socorro Agra Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vigo (femenino), procedente del de Las Palmas de Gran Canaria (masculino).

Dña Rosario Álvarez Calvo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Segovia (femenino), procedente del de Almería (femenino).

Don José Antonio Ayala Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Murcia (femenino número 2), procedente del de Jaén (femenino).

Dña María Ascensión Burgoa y Ruiz de Navamuel, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Segovia (masculino), procedente del de Cuenca (masculino).

Don Salvador Castelló Carreras, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mahón, procedente de la situación de excedencia.

Don Antonio Luis Cortés Peña, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Loja, procedente del de Jaén (masculino).

Don Natalio Cruz Román, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranjuez, procedente del de Cartagena (masculino).

Dña Mercedes Díez-Picazo y Ponce de León, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Durango, procedente de la situación de excedencia.

Don León Fernández de Caso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gijón (femenino), procedente del de Sama de Langreo.

Don Roberto Ferrando Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sueca, procedente del de Jativa.

Dña Josefa de la Fuente Mangas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ecija, procedente de la Sección Delegada de Pola de Laviana.

Dña María Josefa González Pulido, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Las Palmas de Gran Canaria, «Barrio Escaleritas», procedente de la Sección Delegada de Montoro.

Dña Angela Guerrero Pan, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Elda-Petril, con destino provisional en el de Cornellá.

Dña Ester Jimeno López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cornellá, procedente del de Sevilla, «Murillo».

Dña Rosario Marchena Hidalgo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Jerez de la Frontera, procedente del de Don Benito-Villanueva de la Serena.

Don Zacarías Marín Calvo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cuenca (femenino), procedente del Colegio Libre Adaptado de Cervera del Río Alhama.

Don José María Martínez Val, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid, «Barrio Moratalaz», procedente de la situación de excedencia.

Don Juan María Vilanova, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia «Cid Campeador», procedente del de Alicante (masculino).

Don César Pérez Morilla, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gijón (mixto), procedente del de Molina de Segura.

Dña María Rosario Prieto García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valladolid «Emilio Ferrarín» (barrio Las Eras), procedente del de Salamanca (masculino).

Don Alberto Roca Nogués, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Requena, procedente del de Igualada.

Don Evillasio Rodríguez García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Colmenar Viejo, procedente del de Palencia.

Don David Ruiz González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Pola de Siero, procedente de la situación de excedencia.

Don José María Sancho Pimilla, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avilés (mixto), procedente de la situación de excedencia.

Don Eduardo Valdivia Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Seris (femenino), procedente del de Santa Cruz de Tenerife (masculino).

Dña María Paz Vila Pastor, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Villajoyosa, procedente del de Reus.

Dña María Pilar Villabona Blanco, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Orihuela, con destino provisional en el de Madrid «Simancas».

Don Teodosio Vargas-Machuca García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ceuta (femenino), procedente de la Sección Delegada de Churruana de la Vega (masculina).

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 23 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días